

El rescate de las concesiones de Riegos de Levante y Eléctrica de los Almadenes

No necesita el señor García de Sola esgrimir la Ley de Imprenta para que nosotros insertemos las cuartillas que nos envía. Como en este asunto hay que proyectar mucha luz, las publicamos con suma complacencia y a ellas daremos contestación adecuada, que hoy no hacemos para mantener vivo el interés del lector. Y dice así el autor del proyecto de rescate:

El rescate voluntario de las obras y concesiones pertenecientes a las Compañías de Riegos de Levante y Eléctrica de los Almadenes, fué solicitado del Estado por los usuarios de la zona, desde antes de que se formara la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura y forma parte del Plan de Obras y Trabajo de este organismo desde la fecha de su constitución en diciembre de 1927. El referido Plan de Obras fué aprobado por la Asamblea constituida por los Síndicos de la Confederación.

En la Memoria del Plan y Presupuesto para el año corriente, también aprobado por la Asamblea en noviembre y por Real orden de 31 de diciembre último, consta que la comprobación y valoración material de las eridas obras estaba ya terminada y, que con los informes de los Delegados oficiales de la Confederación servirían de base para el dictamen y fórmula legal que habrán de ser propuestos, en el momento oportuno a la consideración de la Asamblea y a la aprobación definitiva del Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Todos los Síndicos conocerán, pues, que el asunto estaba en curso de tramitación.

Para que la Asamblea resuelva en definitiva acerca del mismo no hay por parte de los elementos de la Confederación, otra premura, que la obligación que tienen de velar por los intereses de la zona usuaria de las elevaciones de Riegos de Levante, ante la demanda de las citadas Sociedades que piden una contestación definitiva, por motivos respecto de cuya justificación no nos corresponde más que saber, que tienen derecho a disponer de lo que es suyo, dentro de los límites que señalan las leyes vigentes y las concesiones de que disfrutaban.

Estos motivos expuestos por parte de los representantes de dichas compañías son:

1.ª La circunstancia de tener que decidir en seguida acerca de una oferta de compra del negocio, que en condiciones que consideran ventajosas, le ha sido presentada por elementos bancarios españoles.

2.ª La necesidad en que se encuentran para mejorar las condiciones de aquél, de subir inmediatamente el precio del agua a 45 pesetas la cuarta (la tarifa máxima que autoriza la concesión es de 81 pesetas), precio que ya se estableció para 1928 y que por gestión personal del Excmo. Sr. Ministro de Fomento fué reducido provisionalmente a 35 pesetas, ante la promesa de que al constituirse la Confederación, ésta examinaría la posibilidad del rescate.

Cualquiera de las dos resoluciones anteriores serían perjudiciales para la zona, la primera porque alejaría la posibilidad del rescate que es base indispensable para la socialización del regadío que ha de unir la propiedad del agua a la de la tierra que riega; y la última, porque el sacrificio que para los usuarios habría de representar la elevación del precio que hoy sería de 45 pesetas y mañana podría llegar hasta 81 pesetas, no solamente representaría para estos un sacrificio completamente perdido, sino que tampoco beneficiaría a la región ni a la Patria, porque se convertiría en dividendos para una sociedad extranjera.

La conveniencia y necesidad de resolver, no representa tampoco por parte de los elementos directores de la Confederación coacción de ninguna clase, y es perfectamente compatible con que los Síndicos estudien el asunto con toda atención que merece, para la cual aquellos han dado y darán toda clase de facilidades, porque precisamente son los primeros interesados en que así se haga, dado que en el asunto no le guía interés particular de ninguna clase, ni las personas de que se trata tienen otro deseo que el de acierto, ni otra norma de conducta que la de un cumplimiento de su deber, y en este particular nadie puede tener duda, y mucho menos los Síndicos de la Confederación y los inspiradores de la campaña de LEVANTE AGRARIO que tan a la perfección nos conocen.

El dictamen y propuesta del Delegado de Fomento que suscribe, fué leído en la Junta de Gobierno celebrada el 1.º de Abril. En ella se presentaron dos proposiciones: La primera solicitando que la resolución del asunto se demorara tres meses para estudiarlo más detenidamente. Los representantes de las Compañías manifestaron que no podían esperar ese plazo y en esas condiciones retiraban toda propuesta de rescate y quedaban en libertad de acción. En su vista la citada proposición fué rechazada, acordándose que la Junta de Gobierno se reuniera de nuevo el 13 para dar dictamen, y el 20 del corriente la Asamblea para discutir el asunto, quedando todos los documentos y antecedentes a disposición de los Vocales y Síndicos en el local de la Confederación para que pudieran estudiarlo. Este acuerdo fué tomado por 18 votos a favor y solamente 5 votos en contra.

(Continúa en 4.ª plana)

Utimas palabras que al morir pronunciaron algunos personajes célebres

Alejandro III el Magno.—Mis funerales serán sencillos.
Bozaris.—¡Amigos, vengadme!
El marqués de Favrá.—¡Ciudadanos, muero inocente; rogad por mí, (al verdugo). Y tú haz tu deber.
Anacarsis Clotz.—¡Viva la fraternidad de los pueblos! ¡Viva la República del mundo!

Petición de mano

Por la Ilma. Sra. viuda de Siminiani, y para su hijo el bizarro teniente de la Comandancia de Artillería del Rif don José Siminiani Navarro, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Carmen Ruiz del Toro, hija de nuestro querido amigo don Enrique Ruiz Martínez y hermana de nuestro compañero de redacción don José. La boda ha sido concertada para el mes de julio próximo. Entre los novios se han cruzado valiosos regalos. Enviamos a la enamorada pareja nuestra más cordial enhorabuena.

El nuevo Gobernador civil

Ayer llegó a Murcia

Ayer mañana en el correo de Madrid, llegó a esta capital el nuevo gobernador civil de la provincia don José María Castelló Madrid.

El señor Castelló no avisó su llegada y por este motivo no acudieron las autoridades locales a la estación; únicamente el gobernador interino señor Fernández Reyes se enteró de que llegaría el nuevo gobernador, por un funcionario del Ministerio de Gobernación.

Tan pronto como llegó el señor Castelló Madrid, se posesionó del mando de la provincia, cesando nuestro buen amigo don Manuel Fernández Reyes.

El nuevo gobernador fué visitado por el Inspector Provincial de Sanidad, jefe Provincial de U. P.; Marqués de Rozalejo; Ingeniero Jefe y personal de Obras Públicas; Comisario Jefe de Vigilancia; Capitán y Tenientes de Seguridad; personal de la Secretaría del Gobierno civil; Jefe de Correos; Secretario e Inspectores de Abastos; Secretario de la Junta de Transportes; don Gaspar de la Peña Seiquer y una comisión de Beniel, y los representantes de la Prensa local.

El señor Castelló Madrid, nos manifestó que no había comunicado su llegada para evitar molestias a las autoridades locales.

Añadió que procuraría atender en cuanto de él dependa las necesidades y progreso de la provincia y que todas las personas honradas y de recto proceder encontrarán en él apoyo decidido.

Refiriéndose a la Prensa, dijo, que en todo momento encontrará las puertas de su despacho abiertas y en él un decidido colaborador para cuanto redunde en beneficio de los intereses regionales.

Enviamos al señor Castelló Madrid nuestro saludo de bienvenida, deseándole que el mayor acierto presida cuantas resoluciones adopte relacionadas con el Gobierno de la provincia.

EN 2.ª PLANA:

Noticias y diversas informaciones. Crónica de sucesos, Gobierno Militar, Denuncias municipales, etc.

Las intervius de Mencheta.—La Conferencia Internacional del Trabajo.

Instituto Nacional de Previsión

Partículas

«La Universidad de Oviedo en suspenso hasta octubre de 1930.»

Se ha suspendido a la Universidad.

¡Ahora sí que viene a cuento aquello de el cazador cazado!

De «El Liberal» de Las Palmas:

«Lo que hacen otras ciudades de clima inferior al nuestro.»

Pero ¿es que en los climas también hay categorías?

De unos versos publicados en «Libertad», de Cieza:

¡Y al pie de los perditiones quedó exámine manando sudor (y frío)

¡Cuidado que hay por esos mundos de Dios unos poetas!

El autor de los versos de referencia, o el que los ha transcrito, escribe exámine en vez de exátime y hace del frío un líquido que mana del cuerpo humano.

¡Vamos! ¡Como para que le den la medalla del Trabajo!

«Vigo.—El conflicto tranviario.»

¡Ay! En Murcia, por desgracia, ya no podrán haber conflictos con ese motivo.

Cere

En la Unión Mercantil e Industrial

Un obsequio a los maestros del Cursillo de Sericicultura

Un nutrido número de Maestros con la Directiva de la Asociación Local que preside don Salvador Zorita, obsequió con un café, licores y habanos a los maestros de las distintas provincias de España que actualmente se encuentran en Murcia haciendo estudios en la Estación Sericícola de esta ciudad.

La reunión tuvo lugar ayer tarde en los salones de la Unión Mercantil e Industrial que fueron para dicho objeto cedidos galantemente por la Directiva de esta importante Entidad.

Los maestros locales confraternizaron con sus compañeros de provincia constituyendo el acto una despedida afectuosa antes de que estos se reintegren a sus hogares.

La Asociación de Maestros murcianos desea toda clase de bienandanzas y feliz viaje a tan distinguidos compañeros.

VIDA JUDICIAL

La causa por asesinato del farmacéutico del Palmar

Ayer mañana, ante la Sección 2.ª de esta Audiencia provincial, continuó la vista de la causa por asesinato del que fué farmacéutico del Palmar señor García Azpeli-cuefa.

Comparecieron ante el Tribunal los testigos que fueron propuestos por la defensa, los que, por unanimidad, vinieron corroborando la anomalía del procesado Manuel San Nicolás y afirmando la honradez y buena fama de Urbano San Nicolás, autor directo del homicidio.

Fueron muy interesantes las manifestaciones de los testigos don Máximo Espino sa Almela, médico del Palmar, que asistió a la hija de Urbano San Nicolás durante las horas que precedieron a la muerte de aquélla por envenenamiento, y las declaraciones de dos mujeres que se encontraban en la casa del mismo procesado, precisamente en los instantes mismos que dicho médico.

Terminada la prueba testifical, las partes interesaron la lectura de diversos folios del sumario.

Finalizada la prueba en su totalidad, el Fiscal modificó sus conclusiones con respecto a Manuel San Nicolás, pidiendo para éste 2 años, en vez de 25 que en las provisionales solicitaba, manteniendo su calificación o sea pena de muerte para el otro procesado Urbano de San Nicolás.

La acusación rivada se adhirió a la calificación del Ministerio público, y la defensa mantuvo, con el carácter de definitivas, sus conclusiones provisionales.

Esta mañana a las diez continuará la vista con el informe del Fiscal y restantes representaciones.

En el Tiro Nacional

El Gremio de Pimentoneros obsequia con un banquete a su Presidente don Francisco Flores Guillamón

Ayer, a la una y media de la tarde, en el Tiro Nacional se celebró el banquete que el Gremio de Pimentoneros ofreció a su Presidente don Francisco Flores Guillamón.

El lugar donde se celebró el acto estaba adornado con guirnaldas de flores y escudos.

Con el señor Flores Guillamón se sentaron a la mesa unos ciento veinte comensales.

El señor Flores Guillamón tuvo a su derecha al señor marqués de Rozalejo.

Durante la comida reinó franca y cordial camaradería. El menú estuvo bien servido por la repostería de San Ilago García.

Los brindis

Al descorcharse el champagne el Secretario del Gremio señor Navarro Conesa leyó las adhesiones, y después unas cuartillas suyas en las cuales realizaba la perso-

En el Circulo de Bellas Artes

Importante Exposición del Grabado checoslovaco

El próximo lunes, 22 de los corrientes, tendrá lugar en este Centro cultural, una original e importantísima Exposición que ha organizado este Circulo, merced a la galantería del culto Ministro de Checoslovaquia en España, señor V. Kybal, que trata con todo cariño de difundir por toda España los méritos y progresos del Arte pictórico y gráfico de su simpático país.

A dicho efecto, se prepara para dicho día una solemnidad inaugural de este alarde artístico que constará de cerca de un centenar de obras (grabados en madera y acero, aguafuertes, litografías, etcétera); y, después de la apertura, a la que están invitadas todas las autoridades, centros culturales y personalidades murcianas, tendrá lugar una conferencia, cuya entrada será pública, dada por el referido diplomático, en el salón de Actos de esta Sociedad, sobre el tema «Praga Monumental», ilustrada con proyecciones y películas.

A indicación del representante checoslovaco en España, y para la mejor organización de esta Exposición, que de aquí será trasladada a Valencia y sucesivamente a Barcelona, para el pabellón del Certamen Internacional, se ha constituido en ésta como en otras provincias, un comité de honor formado por los señores siguientes: Excelentísimo señor Marqués de Ordoño, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento; don José Ibañez Martín, Presidente de la Excelentísima Diputación, don Salvador Martínez-Moya, Presidente del Circulo de Bellas Artes; Excelentísimo señor don Isidoro de la Cierva, Presidente del Patronato del Museo de Bellas Artes; don José Atienzar Sala, Pintor y vice-Presidente del Circulo de Bellas Artes y don Andrés Sobejano, Académico de Bellas Artes y también Vice-Presidente del referido Circulo.

Se está imprimiendo el interesante y nutrido catálogo de las obras que integrarán la Exposición y en la que figurarán eminentes firmas de artistas de aquel país, y auguramos a esta manifestación espléndida de las artes gráficas extranjeras un éxito sin precedentes en nuestra ciudad.

No tenía el Gremio la obligación continúa de hacer este homenaje puesto que en julio quedó patentizada su simpatía hacia mí.

Su propósito es cumplir como hasta ahora lo ha hecho y quiere que todos le ayuden con entusiasmo.

Termina diciendo que tiene la seguridad de que todos los del Gremio han de ayudarle en su labor.

El señor Flores Guillamón fué muy aplaudido y felicitado por los asistentes.

Después de terminado el acto se hicieron varias fotografías en la terraza del Tiro Nacional.

Para la copa Schneider

Londres, 18.—El equipo británico que concurrirá a la copa Schneider de velocidad en avión será el siguiente: H. Orlebar (capitán del equipo) teniente Alcher, oficial Waghorn, teniente Stainsforth y teniente d'Arcy Greig, que ha efectuado varios vuelos de ensayo para dicha carrera.



Cualquiera engorda

Los berlineses, de un monumento han arrancado la obesa estatua por parecerles un esperpento de un hombre gordo la línea fátua.

A mí, que claro, pienso en su día tener mi estatua correspondiente no me ha gustado esta teoría que me parece algo exigente.

Siempre que a un sabio por su talento se hace una estatua, nadie repara en si es delgado o es corpulento ni en los defectos que hay en su cara

Pero esta idea de un monumento ya me preocupa profundamente porque si cunde, ¡oh, sueños vanos! queda en manillas la mar de gente.

Si aquí en España nos acogemos a esa teoría contra el abdomen, muchos artistas no comeremos; —ya son bastantes los que no comen.

Yo por mi parte cuando me peso con estas cosas no estoy tranquilo. Me estoy poniendo la mar de obeso. Cada diez días aumento un kilo.

Esto es horrible. Me desaliento. ¡Adiós hermoso sueño de oro! Ya no tendremos un monumento ni yo, ni el prócer Don Isidoro.

Saca-tapón

En la Escuela Superior de Guerra

Madrid, 19.—Ayer en la Escuela Superior de Guerra celebró el acto de hacer entrega de un sable de honor al capitán de Artillería uruguayo don Angel Camblos, que ha cursado estudios en dicha Escuela. El acto revistió gran solemnidad.

COMENTARIOS

Un drama conyugal

Por la Prensa madrileña conocemos nuevos detalles del drama conyugal desarrollado en la calle de don Ramón de la Cruz.

No es la tragedia, en esta ocasión, obra de un loco o de un tipo vulgar.

Diógenes Ferrand era un hombre educado, generoso, que había hecho de su hogar un culto, y el amor de su conyuge y de sus hijitas constituían la más preciada ilusión de su vida y la causa de sus inquietudes.

La vida, con esa su fría crudeza, puso en el hogar feliz la sombra aterradora de la miseria, de la miseria que es más difícil de sortear por aquellas personas que teniendo una ejecutoria noble y honrada en su vida, no se prestan a las pueras equívocas de la osadía y lo inconfesable para apartarla de su lado.

Ferrand tuvo, quizá, vacilaciones, dudas, momen-

tos difíciles y amargos, que le predispondrían a la claudicación. De ese modo podría resolver su situación desesperada, como otros tantos—ineptos la mayoría—que a cambio de una sumisión aparente, o de una adhesión oportuna, apartaron de sus vidas las sombras inquietantes del hambre y el deshonra y escalaron en la burocracia lugares brillantes, de retribución fabulosa.

Hay seres de condición tal—muchos los califican rebeldes—que prefieren la muerte a la claudicación. Son románticos, los últimos románticos de las ideas y de los viejos conceptos del honor. Seres de imaginación exaltada y caleturienta que no vacilan ante la duda y son actores conscientes de cualquier pavorosa tragedia antes que practicar una humillación, o sacrificar el tesoro de sus ideales.

